		Número Único de Noticia Criminal
Entidad	Radicado Interno	Dpto. | Municipio | Entidad | Unidad Receptora | Año | Consecutivo

LISTA DE CHEQUEO DE ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS PARA EL LUGAR DE LOS HECHOS EN ACTOS URGENTES – FPJ – 43

Este documento es de carácter orientativo y no hace parte de los anexos del informe ejecutivo

Departamento		Municipio	
Delito:		Fecha:	Hora:
Unidad		Fiscal	
Dirección			
Departamento		Municipio	

ACTIVIDAD	SI	NO	HORA	OBSERVACIONES
Se cuenta con el personal necesario para el desarrollo del acto urgente				
Se realizaron los registros internos y reportes correspondientes previo al desplazamiento				
Se verificaron las condiciones de seguridad en el lugar de los hechos				
Existe lugar de los hechos conocido				
El lugar de los hechos está acordonado y/o custodiado				
El lugar de los hechos fue alterado				
Existe primer responsable				
Se toma contacto con el primer responsable				
Se recibe informe del primer responsable				
Se estableció comunicación con el INMLCF o quien haga sus veces cuando se trate de un caso complejo				
Se estableció comunicación con el Fiscal del caso				
Se conoce la identidad de la víctima				
Se tomó contacto con familiar (es) y/o conocidos de la(s) víctima (s) del hecho para obtener datos				
Se solicitan antecedentes de la víctima				
Se obtuvieron datos de otras víctimas relacionadas con los hechos				

ACTIVIDAD	SI	NO	HORA	OBSERVACIONES
Se obtuvieron datos de testigos del hecho				
Se realizaron labores de vecindario				
Existe escena secundaria				
Se verificó la escena secundaria				
Se estableció la existencia de cámaras de seguridad				
Se recolectaron videos de cámaras de seguridad				
Se solicitaron grabaciones de cámaras de seguridad				
Existen personas capturadas				
Se obtuvo datos de personas capturadas				
Existen persona(s) extranjera(s) capturada(s)				
Se dio aviso a la correspondiente embajada del procedimiento de captura				
Se coordinó traductor certificado para que asista al extranjero capturado				
El capturado se entrevista con su defensor				
Se identificó plenamente al capturado				
Se solicitaron antecedentes y se verificaron anotaciones en SPOA del capturado				
Se informó a la Policía de Infancia Adolescencia de los niños, niñas y adolescentes aprehendidos.				
Se entrevistaron niños, niñas y adolescentes, previa coordinación con defensoría de familia.				
Se verificó el entorno laboral y familiar de la víctima y testigos				
Se realizó entrevista(s) a víctima (s)				
Se realizó entrevista(s) a testigo (s)				
Se citaron víctimas o testigos para diligencias posteriores				
Se conoce información de otros posibles indiciados				
El equipo investigativo halló o recolectó EMP y EF. Hora del primer hallazgo				
Se verificó existencia de otras evidencias recolectadas por otras instituciones (policía, ambulancias, hospital, etc)				
Hubo armas de fuego dentro de los EMP y EF hallados				

ACTIVIDAD	SI	NO	HORA	OBSERVACIONES
Se realizó consulta al CINAR (Teléfono (1)2660463, 315011 extensión 6418, avantel 3505580604 ID. 30*158, línea micro ondas 011-2137				
Se realizó reunión final con el equipo técnico				
Se reciben informes y actas por parte del equipo técnico				
Se registran las actuaciones realizadas en el SPOA				
Se elaboraron los respectivos rótulos y cadena de custodias de los EMP y EF hallados en el lugar				
Se constató que la descripción del EMP y EF sea correcta y que efectivamente corresponda a sus características				
Los EMP y EF recolectados se enviaron a análisis				
Los EMP y EF recolectados se enviaron a bodega general de evidencias				
Se retiraron elementos generados por el procedimiento de abordaje de escena				
Se elaboró informe Ejecutivo				
El informe ejecutivo y sus anexos es recibido a satisfacción por el Fiscal				

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma